

MARTES, 26 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2013-4350 *Citación para notificación de acuerdo plenario de aprobación inicial de expediente de deslinde. SECXS03D. URB/1576/2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a don Miguel Ángel Rodríguez Marfil, con último domicilio conocido en Castro-Urdiales (Cantabria), Mioño 38 A Portal 03 Urb. Puerto Príncipe, para que comparezca en el Departamento de Urbanismo sito en Paseo Menéndez Pelayo nº 51 bajo de Castro-Urdiales, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado Acuerdo Plenario Aprobación Inicial del Expediente de Deslinde. SECXS03D. URB/1576/2012. Esta citación se produce al no haber podido notificársele el dictado Acuerdo Plenario por el Servicio de Correos, en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Castro Urdiales, 8 de marzo de 2013.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2013/4350

CVE-2013-4350